



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE ESTADO
SECRETARÍA EJECUTIVA

DECRETO NÚMERO 1668 DE

20 AGO 2015

Por el cual se realiza un nombramiento provisional
en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política, artículo 2.2.2.7.3 del Decreto 1083 del 2015 y los artículos.60 y 61 del Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE a la doctora **STEPHANIE ASHTON SÁNCHEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.045.683.671, en el cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Misión Permanente de Colombia ante la Organización de los Estados Americanos –OEA-, con sede en Washington, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 2º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a

20 AGO 2015

MARIA ANGELA HOLGUÍN CUELLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

CRH / M TSA / RGM / ABU